

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 18 de Agosto 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad "**JORNADA INCLUSIVA PARA NIÑOS**" organizado por Oficina de Inclusión Social y Comunidad Franciscana de Castro

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
JORNADA INCLUSIVA PARA NIÑOS	26 de Agosto del 2017	Jornada de Promoción de Derechos y Recreativa para niños.

Esta actividad, se realizara en Salón Parroquial de la Comunidad Franciscana, frente a la Plaza de Armas de Castro.

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 22 08 007 de la cuenta 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/PC.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal. - ✓
- DIDECO
- Oficina de Inclusión